



Ciudad de México, 9 de abril del 2018
DGDH/0435/2018

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio CSCJN/DGA/DED/257/2018 recibido el 3 del mes y año en curso, mediante el cual solicita diversa información relativa a la orden de auditoría CSCJN/44/2018, hago de su conocimiento que la documentación e información requeridas se acompañan en medios magnéticos, en virtud de su volumen; también, para facilitar su localización se anexa la relación impresa de su contenido.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
DIRECTORA GENERAL

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Principales constantes de 1 hoja
El dictado por una de sus partes
y como anexos 8 hojas útiles
2018 APR 10 FN 7 55
una de sus partes y un folio
anexo que de la constante
DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORIA
usado usó que que usó que
los documentos relacionados

c.c.p. Lic. Juan Claudio Delgado Ortiz Mena.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Anexo



Ciudad de México, 4 de mayo del 2018
DGDH/1278/2018

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio CSCJN/DGA/DED/353/2018 recibido el 26 de abril del año en curso, mediante el cual solicita diversa información relativa a la orden de auditoría CSCJN/44/2018; hago de su conocimiento que la documentación e información requeridas se acompañan tanto físicamente como en medios magnéticos, y para facilitar su localización se anexa una relación impresa de la misma.

Reciba un cordial saludo.

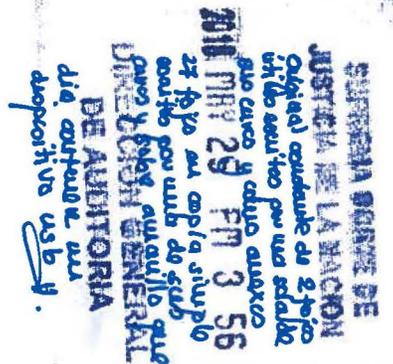
ATENTAMENTE

DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
DIRECTORA GENERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
relacionada con documentación
2018 MAY 4 PM 5 09
y una USB con dicho material.
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA



Ciudad de México, 25 de mayo del 2018
DGDH/1615/2018



LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio CSCJN/DGA/DED/418/2018 recibido el 22 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita proporcionar información relativa a la orden de auditoría CSCJN/44/2018, conforme a lo siguiente:

1.- Fecha y hora para realizar entrevistas a diversos servidores públicos. Se proponen los siguientes horarios:

- Paulina Ojesto Martínez Mansur: Lunes 28 11:00 horas
- Eva Laura García Velasco: Lunes 28 13:00 horas
- María de la Concepción Vallarta Vázquez: Martes 29 13:00 horas
- José Manuel Ruiz Ramírez: Martes 29 16:00 horas
- Norma Elizabeth Pulido Cruz: Miércoles 30 11:00 horas
- Fernando Asunción Virgilio Pintado Corral: Miércoles 30 13:00 horas

2.- Autorización de la plaza que existe como diferencia respecto de la estructura orgánica actualizada en 2017. (anexo1)

3.- Cronograma interno para la elaboración y entrega de los manuales de Organización Específico y de Procedimientos, a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación. (anexo 2)

4.- "Reporte de Avance Físico-Financiero" se proporciona lo solicitado:

- a) Persona responsable de informar trimestralmente el cumplimiento de metas:

Mercedes Sánchez Vega, Coordinadora Administrativa.

- b) Control utilizado por el responsable del Tablero de control para reportar el cumplimiento de las metas en 2017. (anexo 3)
- c) Procedimiento para reportar el cumplimiento de metas. (anexo 4)

5.- Los cuestionarios de control y sus anexos, se encuentran en el dispositivo USB.
(anexo 5)

Cabe destacar, que la Estructura Orgánica de esta Dirección General fue autorizada el 11 de julio de 2017 y entró en vigor el 1 de agosto de ese año, motivo por el cual el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017 y el ejercicio presupuestal respectivo, fueron llevados a cabo conforme a las condiciones administrativas prevalecientes en cada momento. Por otra parte, las titulares de la direcciones de Estudios e Investigaciones y de Promoción y Difusión, se incorporaron recientemente, la primera el 1 de agosto de 2017 y la segunda, el 16 de abril del año en curso.

Reciba un cordial saludo,

A T E N T A M E N T E



DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
DIRECTORA GENERAL

c.c.c.p. Lic. Juan Claudio Delgado Ortiz Mena.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

5 anexos



Ciudad de México, a 08 de octubre de 2018

DGDH/2177/2018

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento a las observaciones formuladas en el Informe de Auditoría número DED/2018/15, relativo a la evaluación del desempeño de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, anexo le envío los oficios mediante los cuales se atienden las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación al desempeño:

- Oficio DGDH/2144/2018, mediante el cual se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa a realizar las modificaciones en la estructura ocupacional de esta Dirección General.
- Oficio DGDH/2149/2018, mediante el cual se instruye a realizar las modificaciones al Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General.
- Oficios DGDH/2150/2018, DGDH/2153/2018 y DGDH/2155/2018, mediante los cuales se instruye a definir metas medibles y alcanzables que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos y acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General.
- Oficio DGDH/2146/2018, mediante el cual se instruye a elaborar criterios y mecanismos de control que permitan contar con datos oportunos y consistentes, que sustenten el cumplimiento en el reporte de Avance Físico-Financiero del PAT de esta Dirección General.
- Oficio DGDH/2157/2018, mediante el cual se instruye a atender los aspectos normativos en materia de creación de pasivos.

Agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA

2018 OCT 9 AM 10:12

C/ G. G. G. G. G.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

C.c.p. Licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena.- Contralero de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.